



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v), y numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 68 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en ejercicio de la atribución que me confieren el artículo 17 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral.

CERTIFICA

Que según documentación que obra en los archivos de este Instituto, la integración de los órganos estatutarios del Partido del Trabajo en el estado de Baja California, se encuentra registrada como se enlista a continuación:

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL	C. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES	C. MA. MERCEDES MACIEL ORTIZ	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. JESÚS REYES LEDESMA	MIEMBRO
	C. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ	MIEMBRO
	C. JUAN CARLOS ORTEGA ORTEGA	MIEMBRO
	C. JORGE ARTURO RUIZ CONTRERAS	MIEMBRO
	C. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS	MIEMBRO
	C. JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ RAMOS	MIEMBRO
	C. JOSÉ REFUGIO CAÑADA GARCÍA	MIEMBRO
	C. RUPERTO OLAN TORRUCO	MIEMBRO
	C. ANTONIO ORTIZ GUTIÉRREZ	MIEMBRO
	C. PEDRO MARTÍN DÍAZ FONSECA	MIEMBRO
C. ÁLVARO ZÁRATE VÉLEZ	MIEMBRO	

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

2

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. ALEJANDRINA SANTOS HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. JOSÉ ROBERTO OLÁN RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. ANEL FABIOLA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	MIEMBRO
	C. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO	MIEMBRO
	C. JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	MIEMBRO
	C. SERAFÍN FERREYRA MAGAÑA	MIEMBRO
	C. ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	MIEMBRO
	C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	MIEMBRO
	C. IMELDA ARELLANO SERVÍN	MIEMBRO
COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL	C. JESÚS REYES LEDESMA	MIEMBRO
	C. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ	MIEMBRO
	C. JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	MIEMBRO
	C. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO	MIEMBRO
	C. RUPERTO OLÁN TORRUCO	MIEMBRO
	C. JOSÉ REFUGIO CAÑADA GARCÍA	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN ESTATAL	C. ABEL RIVERA GONZÁLEZ	MIEMBRO
	C. PERLA LIZETH REYES ORTEGA	MIEMBRO
	C. ANA OFELIA OCHOA ESPINOZA	MIEMBRO
	C. MARÍA ISABEL LANDÍN ROMERO	MIEMBRO
	C. JOSÉ MORENO MORENO	MIEMBRO
	C. JUAN ESCAMILLA VARGAS	MIEMBRO
	C. LUIS ANTONIO ORTIZ NÚÑEZ	MIEMBRO
	C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PEÑA	MIEMBRO
	C. ANTONIO GARCÍA FLORES	MIEMBRO
	C. BENIGNO GUERRERO GONZÁLEZ	MIEMBRO
	C. ARELY RODRÍGUEZ BAZÁN	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	C. AKIRA LUCRECIO NAKAMURA BALTAZAR	PROPIETARIO
	C. TERESA PATRICIA VALERIANO PÉREZ	PROPIETARIA
	C. FERMÍN VARELA PALOMAR	PROPIETARIO
	C. MARTÍN SOTO ALVARADO	SUPLENTE
	C. VIRGINIA MORA MANCILLA	SUPLENTE
	C. MARÍA DEL CARMEN DOLORES MAYTORREL	SUPLENTE

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. ARELY RODRÍGUEZ BAZÁN	MIEMBRO
	C. JUAN ESCAMILLA VARGAS	MIEMBRO
	C. LUIS ANTONIO ORTIZ NÚÑEZ	MIEMBRO
	C. IVÁN ROBERTO CAMACHO CONTRERAS	MIEMBRO
	C. MARGARITA MONTALVO ESCAREÑO	MIEMBRO
	C. JESÚS IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ	MIEMBRO
	C. FÁTIMA DEL CARMEN COBIÁN VILLEGAS	MIEMBRO
	C. GUADALUPE HERNÁNDEZ VALDEZ	MIEMBRO
	C. RICARDO AVILÉS HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. ALMA ROSA QUIÑONES RAMÍREZ	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. ROBERTA DÍAZ HERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. CÉSAR VILLANA POVEDANO	MIEMBRO
	C. FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. ESTEBAN RAMOS OSTRIA	MIEMBRO
	C. MAGDALENA BAROZA FLORES	MIEMBRO
	C. CRUZ ELEAZAR CAMPISTA GONZÁLEZ	MIEMBRO
	C. GUILLERMO GOROSAVE BUENO	MIEMBRO
	C. GLORIA YESENIA ÁLVAREZ SALAS	MIEMBRO
	C. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ CASTILLO	MIEMBRO
	C. YADIRA SUSANA ÁVALOS PADILLA	MIEMBRO

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	